
MEMORIA 2017

*Cambiar el mundo
también es
cosa de abogados*

Memoria

2017

Índice

■ 1. Conócenos	4
■ 2. Reconocimientos en 2017	8
■ 3. Qué hacemos	9
· Testimonios de abogados <i>Pro Bono</i>	11
3.1 Protegiendo los derechos de los más vulnerables	12
· Algunas historias de impacto	13
· Promoviendo la excelencia en el tercer sector	19
· Algunos asuntos Pro Bono.....	20
3.2 Emprendimiento Social.....	21
· ¿Qué tipo de proyectos realizamos?	21
· Algunas historias de impacto del 2017	22
3.3 Multiplícate: Abogacía del futuro.....	23
· Formando a la abogacía del futuro en su función social.....	23
· Impulsando el desarrollo de las clínicas jurídicas	25
· Proyectos específicos con clínicas jurídicas	26
3.4 Derechos humanos y empresas: el papel de la abogacía	28
3.5 Estado de derecho y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	30
· Asociación Mundial de la Abogacía (<i>International Bar Association</i>)	31
· Global Pro Bono Forum	32
· Otros foros y actividades	33
■ 4. Transparencia	34
■ 5. Agradecimientos	35

Conócenos

La Fundación Fernando Pombo es una fundación de abogados, como fue Fernando.

La Fundación fue constituida en 2010 por Gómez-Acebo & Pombo y Fernando Pombo con la misión de promover la responsabilidad social de la abogacía, desde el espíritu de superación, rigor y generosidad.

La Fundación desempeña su labor mediante el modelo de *clearinghouse*, es decir, como una incubadora de iniciativas jurídicas *Pro Bono* de interés público, que coordina y lidera la propia Fundación, tanto en España como en el resto del mundo.

Nuestro trabajo es complementario a la actividad del Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita de los colegios de abogados, con quienes nos coordinamos y colaboramos en pro de los derechos de los más vulnerables.

**Innovación
jurídica para la
transformación
social**

“La abogacía tiene un papel clave en la transformación social. Con rigor y seriedad abordamos jurídicamente la problemática de las personas sin hogar, los migrantes forzosos, los pacientes vulnerables y las mujeres en exclusión”

Francisco Peña, Presidente de la Fundación Fernando Pombo



Queremos una abogacía protagonista que luche por los derechos humanos, que se involucre contra las injusticias del mundo”

Fernando Pombo

El **patronato** de la Fundación está formado por prestigiosos juristas y humanistas, que aportan una visión multidisciplinar e internacional.



Francisco Peña
Presidente



Almudena Arpón de Mendivil
Vocal



Lord Daniel Brennan
Vocal



Emilio Lamo de Espinosa
Vocal



Víctor García de la Concha
Vocal



Gonzalo Ulloa
Vocal



Monica Weimann
Vocal



Julia Téllez
Secretaria

El perfil del **equipo de la Fundación** es diverso, altamente cualificado, internacional, con dilatada labor docente y con significativas trayectorias profesionales previas en el sector de la abogacía de negocios y en el sector social.



Carmen Pombo
Abogada
Directora



Ana Higuera
Abogada
Directora de Pro Bono



Cristina Puigdemolas
Abogada
Empresas y Derechos Humanos



Rafael Merino
Economista
Coordinador de Proyectos



Victoria Aravaca
Administrativa

Reconocimientos

2017

Ana Higuera, abogada y directora de *Pro Bono* en la Fundación, finalista del premio a mejor abogado *Pro Bono* del mundo por la International Bar Association (IBA).

Finalistas en los *Global Pro Bono Awards* concedidos por *Public Interest Law Network* (PILnet) con el Proyecto 2 SICK: «Pacientes doblemente vulnerables.»

Premio Memorial Degà i Ventura del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona a la mejor monografía jurídica del año por nuestro libro *El papel del abogado en la implantación de los principios Ruggie: 8 buenas prácticas para abogados de negocio.*

Qué hacemos

Unimos la innovación jurídica y social para cambiar vidas

Nuestro método se fundamenta en el trabajo en red con abogados, ONG, universidades, clínicas jurídicas, empresas, asociaciones, administración pública e instituciones representativas de ámbito nacional e internacional, para conseguir así un efecto multiplicador.

Todos nuestros proyectos priorizan la innovación jurídica y el trabajo en red para contribuir a la transformación social.





Líneas de actuación

Testimonios de abogados Pro Bono



“ La Fundación nos ha permitido trasladar nuestra experiencia y conocimientos jurídicos adquiridos en la práctica diaria a un colectivo social necesitado de protección, para que pueda conocer y acceder a herramientas jurídicas que les conceden una segunda oportunidad ”

María José Paz-Ares
Socia del Área de Procesal de Gómez-Acebo & Pombo



“ El Pro Bono le da un nuevo sentido al ejercicio responsable de la abogacía. La colaboración con la Fundación también nos concede a los abogados una segunda oportunidad para poner nuestros conocimientos al servicio de los colectivos más vulnerables ”

Andrea I. Rodríguez
Abogada del Área de Procesal de Gómez-Acebo & Pombo



“ Lo mejor de colaborar con la Fundación es, sin duda, conocer a la gente y sus proyectos: me contagian su energía, compromiso e ilusión. Además, es una forma estupenda de dedicar mi tiempo a proyectos jurídicos con impacto social y recordar que la realidad es mucho más grande de lo que me rodea ”

María González
Abogada del Área Propiedad Industrial, Intelectual y Tecnología de Gómez-Acebo & Pombo



“ Ser abogado Pro Bono de la Fundación me permite participar en proyectos jurídicos innovadores para mejorar la sociedad ”

Álvaro Urcola
Asociado senior del Área de Banca, Mercados de Capitales y Seguros de Gómez-Acebo & Pombo



“ La Fundación me ofrece la oportunidad de poner mi experiencia y conocimientos al servicio de entidades y personas con realidades muy distintas a las mías, que me obliga en muchas ocasiones a salir de mi zona de confort y mejorar como profesional y como persona ”

Inés Fontes
Abogada y responsable del área de modelos de Gestión del Conocimiento de Gómez-Acebo & Pombo



“ El Pro Bono para mi es una toma de contacto con la realidad y fuente de satisfacción personal ”

Laura Castillo
Abogada del Área de Derecho Laboral de Gómez-Acebo & Pombo

Protegiendo los derechos de los más vulnerables

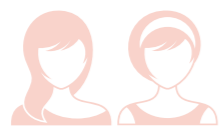
Todos los proyectos jurídicos **Pro Bono** de la Fundación pretenden mejorar el acceso a la justicia de personas en situación vulnerable, especialmente de los colectivos que son prioritarios para la Fundación.



PERSONAS SIN HOGAR



MIGRANTES FORZOSOS



MUJERES VULNERABLES



PACIENTES VULNERABLES

Nuestros proyectos jurídicos **Pro Bono** para entidades sin ánimo de lucro se centran especialmente en:

1. Acompañamiento jurídico para promover los derechos de sus beneficiarios, incluyendo litigios estratégicos y promoción de modificaciones legislativas.
2. Acompañamiento jurídico para su mejor funcionamiento y su fortalecimiento institucional.
3. Formación sobre sus principales responsabilidades legales.

Para ello, analizamos, desde un punto de vista jurídico, las necesidades sociales y de los grupos de interés. Esto permite evaluar nuestra capacidad para contribuir al cambio y prever el potencial impacto social de nuestra actividad. Desde el trabajo en red, con abogados, entidades sin ánimo de lucro, universidades, clínicas jurídicas, empresas, asociaciones, administración pública e instituciones representativas de ámbito nacional e internacional, buscamos un efecto multiplicador con nuestros proyectos.

Algunas historias de impacto del 2017

Dando una segunda oportunidad a mujeres vulnerables



Blanca Hernández Oliver, Ex Delegada del Gobierno para la Violencia de Género y Carmen Pombo, Directora de la Fundación.

Identificamos la Ley de Segunda Oportunidad como mecanismo tangible para disminuir el sobre-endeudamiento de colectivos vulnerables, especialmente de mujeres víctimas de trata de seres humanos. Para ello, creamos un proyecto de colaboración en red con las abogadas *Pro Bono* María José Paz-Ares y Andrea Rodríguez, expertas en Derecho Concursal, y Elena Rodilla, de Asociación TRABE, experta en mujeres en situación de vulnerabilidad. Como resultado, publicamos la *Guía práctica para la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad a personas en situación vulnerable* y una página web con información relevante sobre esta nueva

ley, testimonios de expertos, noticias y otra información de interés, con la inestimable colaboración de la Fundación Llorente y Cuenca.

La guía fue presentada en noviembre en un acto inaugurado por la ex delegada del Gobierno de Violencia de Género y Directora de Estudios del Congreso de los Diputados, Blanca Hernández Oliver, quien destacó que «la guía es un ejemplo de compromiso de la abogacía *Pro Bono*, de servicio a la sociedad y de fomento a la autonomía de las mujeres vulnerables».



« Contar con un buen asesoramiento jurídico, que explore y agote todas las posibilidades legales, y por supuesto, apoyo social y psicológico, puede marcar diferencias en los procesos de recuperación de las mujeres que atendemos »

Elena Rodilla
Abogada experta en mujeres en situación de vulnerabilidad, Asociación TRABE

Aportando soluciones al desperdicio alimentario



Creamos un equipo formado por tres abogadas *Pro Bono* —Mónica Weimann, Cristina Sánchez y María Martínez, especialistas en Derecho Mercantil— para analizar los diferentes aspectos legales relacionados con la reducción del desperdicio de alimentos, como uno de los grandes desafíos para el desarrollo. Elaboramos un

estudio sobre las donaciones a Bancos de Alimentos de productos aptos para el consumo, pero etiquetados en otro idioma, y también analizamos la seguridad y viabilidad jurídica del transporte de excedentes de comida desde grandes eventos a comedores sociales.

« El impacto que puede tener la abogacía, sobre todo para cuestiones sociales, es extraordinario. Vuestro apoyo ha hecho posible solucionar todas las dudas jurídicas que teníamos en materia de desperdicio alimentario. Esto es lo que llamo abogacía por el cambio »



Andrea Vota
Presidente de Equoevento España

Buscando soluciones jurídicas al reto global de la migración forzada



Lanzamos la tercera edición del Proyecto EXEQUO, centrándonos en esta ocasión en mejorar la protección jurídica de los migrantes forzosos, y en particular, en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). Para ello, creamos una red de colaboradores formada por abogados *Pro Bono*, entidades sociales, universidades, clínicas jurídicas,

administraciones públicas e instituciones representativas de ámbito nacional e internacional, que durante 2017 han estado trabajando en el desarrollo de una guía práctica de asistencia jurídica en CIE, que será presentada en 2018.

En la guía se abordan las posibles situaciones a las que se pueden enfrentar los abo-

gados en el momento de la asistencia letrada a un migrante forzado antes, durante y después de su estancia en un CIE. También se aportan pautas prácticas de actuación ante determinadas circunstancias como, por ejemplo, la detección de personas especialmente vulnerables dentro de un CIE.

Contribuyendo al avance de los derechos de las personas con discapacidad



Como abogados, creemos que la mejor manera de promover la plena inclusión social y el desarrollo integral de las personas con discapacidad es a través de iniciativas jurídicas que favorezcan un avance efectivo en el conocimiento, respeto y cumplimiento de sus derechos.

Cabe destacar la colaboración *Pro Bono* con la Federación DOWN España en todos los aspectos legales de la campaña de sensibilización #XTUMIRADA, una iniciativa cuyo objetivo es "cambiar" la forma en que la sociedad percibe a las personas con esta discapacidad.

Las abogadas *Pro Bono* Bárbara Mambrilla y Teresa Shüller, del Área de Fiscal y del Área de Propiedad Industrial, Intelectual y Tecnología, respectivamente, prestaron apoyo jurídico *Pro Bono* en materia de fiscalidad, protección de datos, imágenes y aspectos legales de la página web de la campaña.



« La abogacía puede hacer posible que las personas con síndrome de Down y sus familias hagan valer sus derechos. Os necesitamos »

Agustín Matía
Gerente de la Federación DOWN España

Mejorando la integración de niños y jóvenes inmigrantes



Por tercer año consecutivo, colaboramos con la Fundación Botín en el proyecto "Desafío de Talento Solidario", que en esta ocasión se centró en proyectos innovadores para conseguir integrar mejor a colectivos que, por encontrarse fuera de su país de origen, es-

tén en situación de vulnerabilidad. Un equipo de abogados *Pro Bono* formado por David Gonzalez, Irene Carreño, María Martínez, Pol Rubio y Rocío García de Oteyza, prestó apoyo jurídico *Pro Bono* en la preparación de los acuerdos entre las entidades premiadas.

Rock & Law

Es una iniciativa promovida por las fundaciones Cuatrecasas, Fernando Pombo, Profesor Uría, Garrigues y Clifford Chance.

Participan otros despachos de abogados y abogados del Estado.

Se trata de un concierto solidario en el que tocan bandas formadas por integrantes de cada despacho. En 2017 el concierto se ha celebrado en Barcelona y Lisboa, destinando la recaudación obtenida en el caso de Barcelona a la Fundación Esclerosis Múltiple, y en Lisboa, a la Asociación AEIPS con el proyecto «Casas Primero».



1. Rafa Merino, con Down España.

2. Ana Higuera, IAVE, European Conference on Corporate Volunteering



3. Maria José Paz-Ares, Andrea Rodríguez y Elena Rodilla. Co-autoras de la Guía de Segunda Oportunidad.



Promoviendo la excelencia en el tercer sector

En 2017 colaboramos con **42 entidades sociales** para fomentar el acceso a derechos de los colectivos vulnerables con los que trabajamos. Muchos de los asuntos **Pro Bono** han estado relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades sin ánimo de lucro. Con ello pretendemos promover la excelencia en el tercer sector.

Hemos prestado apoyo jurídico sobre las siguientes materias:



Protección de datos, derecho de propiedad industrial e intelectual (marcas, derechos de imagen, derechos de autor, cookies en páginas web, fotografías, etcétera).



Fiscalidad y convenios de colaboración (incluyendo patrocinio y mecenazgo).



Asuntos laborales (incluyendo cuestiones relacionadas con el régimen del voluntariado).



Constitución y transformación de entidades sociales (incluyendo asesoría de la llevanza de sus obligaciones legales ante los respectivos registros públicos, transformación de asociación a fundación, etcétera).



Cuestiones relacionadas con buen gobierno y transparencia, incluyendo blanqueo de capitales.

Algunos asuntos *Pro Bono*

- ✓ Subastas on-line de consolas a favor de niños con leucemia infantil
- ✓ Discapacidad y fiscalidad
- ✓ Colaboración en propuestas legislativas
- ✓ Protección de imágenes de niños soldado
- ✓ Derechos de propiedad intelectual de campañas de sensibilización
- ✓ Apps para facilitar microdonaciones a entidades sociales
- ✓ Transformación de asociación a fundación
- ✓ Inclusión laboral de personas con discapacidad
- ✓ Aspectos legales de las empresas de inserción social
- ✓ Régimen tributario de las entidades sin ánimo de lucro
- ✓ Viajes solidarios, voluntariado internacional e implicaciones laborales
- ✓ Legados e impuestos locales
- ✓ Cuestiones legales sobre usurpación de identidad
- ✓ *Compliance* en entidades sin ánimo de lucro
- ✓ Vías legales de implicación en una entidad sin ánimo de lucro



« La Fundación nos ofrece un apoyo jurídico de máximo nivel de profesionalidad, crucial para generar cambios en las reglas del juego, que generan un efecto multiplicador, que beneficia directamente a los colectivos con los que trabajamos »

Nacho Sequeira
Director general de Fundación EXIT



« Lo mejor de trabajar con la Fundación, además de su profesionalidad, es la humanidad y cercanía. Con ellos lo difícil se hace más fácil. Consiguen que las leyes sean un potencial a favor de todos »

Sandra Blázquez
Co-fundadora de la ONG Idea Libre



« La Fundación hace posible que herramientas tan importantes como el asesoramiento legal estén al alcance de pequeña ONG como la nuestra, facilitando que podamos continuar nuestro trabajo en los campos de refugiados de Grecia »

Inmaculada del Prado
Secretaria de la ONG Olvidados

Emprendimiento Social

Promovemos el liderazgo de la abogacía en el desarrollo del emprendimiento social en España y el resto de mundo.

¿Qué tipo de proyectos realizamos?



Impulso de iniciativas que propongan soluciones innovadoras a retos sociales, a través de asesoramiento jurídico *Pro Bono*.



Investigación de fórmulas legales innovadoras para la sostenibilidad de las ONG y los emprendedores sociales, en especial con el desarrollo de los Bonos de Impacto Social.



Participación en foros nacionales e internacionales sobre emprendimiento social, inversión socialmente responsable e innovación jurídica.



Ana Higuera, *European Network for Clinical Legal Education*, Newcastle.

Algunas historias de impacto del 2017

Innovación en Portugal

En Lisboa colaboramos desde 2013 con el Banco Inovação Social (BIS) como socios jurídicos estratégicos. El BIS es la iniciativa más importante en Portugal para la movilización del emprendimiento y la innovación social. Un grupo de abogados *Pro Bono*, prestan asesoramiento y formación jurídica a emprendedores sociales.

Impartimos el taller «Aspectos legales de la innovación social», en colaboración con el IES Social-Business School. Los abogados que participaron en esta actividad formativa a estudiantes de Derecho fueron: Mafalda Barreto, Ana Paula Basílio, Filipe Santos y David Carvalho.

Bonos de impacto social

Los Bonos de Impacto Social son una novedosa fórmula de inversión de impacto para solucionar problemas sociales a través de la colaboración multi-actor entre administraciones públicas, inversores y ONG. En 2017, la Fundación:

- ◆ Ha coordinado un estudio jurídico que ha analizado la estructura jurídica y mejores prácticas internacionales en la implantación de Bonos de Impacto Social, en colaboración con la clínica legal del IE Law School.
- ◆ Ha formado y sensibilizado a la abogacía nacional e internacional sobre su papel en el desarrollo de los Bonos de Impacto Social.

« Los abogados podemos contribuir de forma activa con nuestro conocimiento práctico al desarrollo de proyectos jurídicos de impacto social »



Filipe Santos

Abogado del Área de Banca y Mercado de Capitales de la oficina de Lisboa de Gómez-Acebo & Pombo

Multiplicate: Abogacía del futuro

MULTIPLÍCATE es el proyecto de la Fundación en universidades que comprende las siguientes actuaciones:

- ✓ Formación y sensibilización a futuros abogados sobre la función social de la abogacía, el *Pro Bono* y los derechos humanos.
- ✓ Impulso de proyectos de clínicas jurídicas en colaboración con las principales universidades del país.
- ✓ Participación como ponentes en los principales foros nacionales e internacionales sobre innovación jurídica.
- ✓ Trabajo en red con el mundo académico para el impulso de proyectos de investigación en algunas de las líneas de actuación de la Fundación.
- ✓ Programa de prácticas con estudiantes de Derecho.

Formando al futuro de la abogacía en su función social

Preparamos a estudiantes de Grado en Derecho, Máster de Acceso a la Abogacía y Máster en Derechos Humanos en el ejercicio de la responsabilidad social de la abogacía.

En 2017 desarrollamos 23 acciones formativas con este propósito (clases, seminarios y conferencias) en las siguientes universidades: Universidad

Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Europea de Madrid, Universidad de Alcalá, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Salamanca, Universidad de Navarra, Universidad Internacional de La Rioja, Universidad Pontificia Comillas —ICADE—, IE Law School y University of Technology de Sídney (Australia).

« Mi estancia en la Fundación no sólo me ha brindado la oportunidad de trabajar junto a magníficos profesionales, sino que además me ha hecho creer que a través de la abogacía se puede generar un impacto positivo en la sociedad »



Antonio Becerril

Estudiante del Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad de Alcalá.

Actividades de formación en 2017



Formación en el IE Law School.

- ✓ Quinta edición del curso «La abogacía del siglo XXI, el abogado solidario» en la Universidad Autónoma de Madrid, organizado por las Fundaciones Cuatrecasas, Garrigues, Profesor Uría y Fernando Pombo, y en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la propia Universidad.
- ✓ Co-organización de una *openclass* en la Clínica Jurídica UNIR-Fundación Fernando Pombo, para estudiantes de Grado en Derecho y del Máster de Acceso a la Abogacía. Esta sesión tuvo por objeto explicar a los alumnos cómo funciona, quién participa y qué tipología de casos se estudian y resuelven en nuestra clínica, con el propósito de incentivarles a involucrarse en esta innovadora iniciativa.
- ✓ Ponentes en la Conferencia anual UNMUN (Universidad de Navarra *Model of United Nations*), iniciativa impulsada por alumnos de la Universidad de Navarra que, durante dos días, simula la actividad de las Naciones Unidas.
- ✓ Ponentes en el Foro «Empresas y derechos humanos: una vinculación necesaria», organizado por la Fundación CIDEAL, con el apoyo de la Oficina de Derechos Humanos del MAEC, dirigido a los alumnos del Máster de Cooperación Internacional de la Universidad Carlos III de Madrid y alumnos de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Somos docentes en diferentes Máster de Acceso a la Abogacía y Clínicas Jurídicas sobre la función social de la abogacía.
- ✓ Ponentes en la jornada «La Función Social de la Abogacía», organizada por la Cátedra Discapacidad, Enfermedades Crónicas y Accesibilidad a los Derechos y la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá.
- ✓ Ponentes en el curso «*The Fundamentals of International Legal Business Practice*» promovido por el *IBA Young Lawyers' Committee* y celebrado durante la Conferencia anual de la IBA, en Sidney (Australia).
- ✓ Ponentes en el Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, impartiendo la sesión «Derechos Humanos y empresas transnacionales».

Impulsando el desarrollo de las clínicas jurídicas



« En la Fundación hemos apostado estratégicamente por el método clínico como herramienta de la abogacía para la transformación social desde la universidad »

Camen Pombo
Directora de la Fundación Fernando Pombo

Contamos con una importante trayectoria apoyando la introducción y desarrollo de la metodología del «aprendizaje-servicio» en numerosas universidades españolas y dando a conocer las clínicas jurídicas en el sector de la abogacía.

Cabe destacar que en 2013 nuestra Fundación creó, conjuntamente con la Universidad Internacional de La Rioja, la primera clínica jurídica *on-line* de Europa: la Clínica Jurídica UNIR-Fundación Fernando Pombo. Además, colabora-

mos estrechamente con la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá, la Clínica Jurídica de ICADE, la Clínica Legal del IE Law School y la Clínica Jurídica de la Universidad Europea de Madrid, entre otras.

Congreso Europeo de Clínicas Jurídicas: Por tercer año consecutivo, somos invitados como ponentes en la Conferencia de ENCLE (European Network for Clinical Legal Education). Ana Higuera y Cristina Puigdengolas representaron a la Fundación con la ponencia «*Legal clinics serving as an accelerator for innovative legal solutions for the new challenges of the coming future*».



« De todos los cursos de grado y másters en los que he participado, la clínica jurídica ha sido uno de mis mayores retos, pues ha supuesto coordinar la faceta docente con la búsqueda de un resultado técnicamente sólido. Téngase en cuenta que el caso resuelto por los alumnos es de directa aplicación por el destinatario de la clínica jurídica, lo que supone un reto no solo para los alumnos que asumen esa responsabilidad sino también para el propio docente »

Ángel Vailla
Socio del Área de Fiscal de la oficina de Valencia de Gómez-Acebo & Pombo



« La clínica jurídica permite a los alumnos de derecho acercarse a los problemas reales desde un punto de vista práctico y conocer de primera mano el ejercicio de la abogacía y, sobre todo, experimentar lo que supone asumir la responsabilidad de dar un asesoramiento jurídico a un cliente para el que su «problema» es todo »

Miguel Ángel García Otero
Abogado del Área de Derecho Administrativo y Regulatorio de Gómez-Acebo & Pombo

Proyectos específicos con clínicas jurídicas

En 2017, hemos trabajado en más de 15 casos «clínicos», en asuntos relacionados con colectivos vulnerables —como, por ejemplo, menores extranjeros no acompañados y residencia, refugiados y salud mental o discriminación por VIH— y sobre nuevas tendencias ligadas a la innovación social especialmente interesantes para el mundo jurídico, como son los Bonos de Impacto Social.

Clínica Jurídica UNIR-Fundación Fernando Pombo

11

Casos resueltos de elevada complejidad jurídica.

Asuntos jurídicos: relacionados con migrantes forzosos, pacientes vulnerables, personas sin hogar y emprendimiento social.

Algunas historias de impacto 2017:

- ✓ **Conversión al cristianismo y protección internacional:** informe que ha analizado el marco jurídico vigente sobre la protección internacional y el derecho eclesiástico partiendo de un supuesto real.
- ✓ **Representación jurídica de menores no acompañados, el papel de la fiscalía de menores:** informe que ha analizado la representación legal de los menores extranjeros no acompañados y de los menores españoles tutelados por la ciudad autónoma de Melilla.
- ✓ **Salud mental y protección internacional:** informe que ha analizado las herramientas jurídicas necesarias que avalen el traslado de personas vulnerables a otras ciudades españolas que cuenten con recursos médicos adaptados a la enfermedad de que se trate en cada caso.
- ✓ **Vías legales de implicación en una entidad social: contratación, prácticas, voluntariado y nuevas formas de trabajo colaborativo:** informe que ha analizado las mejores opciones legales para las entidades sociales en el nuevo marco colaborativo, así como la situación legal actual de las fórmulas de colaboración “a demanda” y el trabajo a través de plataformas digitales.

Clínica Legal del IE Law School



Con el objetivo de buscar fórmulas legales innovadoras para la sostenibilidad de las entidades sociales, diseñamos un proyecto de estudio con los alumnos de esta clínica jurídica en relación con los “Bonos de Impacto Social y su posible aplicación en España”. El proyecto ha estado

coordinado por Ana Higuera, por parte de la Fundación, y abogados expertos en banca y mercados de capitales (Álvaro Urcola y Alberto Mata). Además, impartimos a los alumnos de la clínica la conferencia «*Best practices to enhance legal clinic education: the role of a collaborating clearinghouse*».

Clínica Legal de la Universidad de Alcalá

Desde 2015 organizamos conjuntamente una sesión de trabajo anual que consiste en analizar las consultas más destacadas que han sido resueltas en la clínica ese año, ante un tribunal compuesto por abogados *Pro Bono* de dilatada experiencia profesional (que estuvo compuesto por: Francisco Peña, presidente, y Ana Higuera, directora de *Pro Bono*, por parte de la Fundación, y Miguel Ángel García Otero, Ana López Muñia, Enrique Luzón Campos y Pablo Muelas García).

El tribunal se encarga de aportar un enfoque práctico a las soluciones proporcionadas por los alumnos de la clínica. Los casos que analizamos y que suscitaron el debate jurídico fueron: (I) Discriminación por asociación en centros de transfusión de sangre; (II) Exclusión en oposiciones por motivos de salud; (III) Revelación de esta-



do serológico; (IV) Acceso a seguros no obligatorios por enfermos crónicos; (V) Obstáculos en la adopción nacional para enfermos crónicos; y (VI) Compatibilidad de la incapacidad laboral y el trabajo remunerado.

Clínica Legal de la Universidad Europea de Madrid

Participamos en la puesta en marcha y lanzamiento de esta clínica, como socios estratégicos. Además, analizamos un caso sobre una poten-

cial discriminación en la solicitud de una plaza de aparcamiento destinada a personas con movilidad reducida de un paciente de Crhon.

Participación en foros sobre clínicas jurídicas

También participamos en los principales foros nacionales e internacionales sobre esta materia, en particular, en el Encuentro Nacional de Clínicas Jurídicas y en el Congreso Europeo de Clínicas Jurídicas.

6º Encuentro Nacional de Clínicas Jurídicas: Impulsamos y apoyamos la organización de este encuentro, el más importante del año sobre las clínicas jurídicas españolas. Además, impartimos la ponencia «Clínicas jurídicas para la transformación social».

Derechos humanos y empresas: el papel de la abogacía

Nuestro trabajo se centra en concienciar sobre la labor de las asesorías jurídicas de empresas y de los despachos de abogados respecto a su asesoramiento (a empresas) en materia de derechos humanos.



Premio jurídico Memorial Degá Roda i Ventura del Ilustre Colegios de Abogados de Barcelona, a la mejor monografía jurídica del año en 2016

En 2013 creamos esta línea de trabajo fruto de nuestro aprendizaje internacional con el objetivo de favorecer y analizar el papel del abogado en el cumplimiento por parte de las multinacionales de los Principios Rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos.

A través de esta línea de trabajo, hemos participado en la elaboración de las **guías publicadas por la International Bar Association (IBA)** para despachos de abogados y colegios de abogados sobre empresas y derechos humanos.

Además, hemos publicado el libro **El papel del abogado**

en la implantación de los principios Ruggie: 8 buenas prácticas para abogados de negocio. La publicación ha recibido el Premio jurídico Memorial Degá Roda i Ventura del Ilustre Colegios de Abogados de Barcelona, a la mejor monografía jurídica del año en 2016. Esta obra es la primera de su naturaleza escrita en castellano.

En 2017 realizamos, entre otras, las siguientes acciones de formación, divulgación y concienciación:

- ✓ Traducción al inglés del libro *El papel del abogado en la implantación de los principios Ruggie: 8 buenas prácticas para abogados de negocio*, que será publicado y distribuido en el mundo anglosajón por la editorial LexisNexis durante el año 2018.
- ✓ Presentación del libro en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, en un acto organizado por la Fundación Sant Raimon de Penyaforç, en el que



▶ [ENLACE VÍDEO "LA AVENTURA DE LA ABOGACÍA"](#)

participaron: M^a Eugènia Gay, presidenta de la Fundación Sant Raimon de Penyaforç y decana del ICAB, Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española y patrona de la Fundación Sant Raimon de Penyaforç y, por parte de la Fundación Fernando Pombo, Francisco Peña, presidente, Carmen Pombo, directora, y Ana María Ovejero, asesora académica de la Fundación y coordinadora de la obra.

- ✓ Ponencia en el seminario "Los derechos humanos en el ámbito empresarial: qué, cómo y por qué es posible regular en la materia" organizado por el equipo de investigación del proyecto de I + D + I

(del que la Fundación forma parte) **«Nuevas formas de protección de los derechos humanos en entornos empresariales globalizados» junto a la Universidad Carlos III** de Madrid, su Instituto de Derecho Público y la Universidad Europea de Madrid.

- ✓ Ponencia en el Foro «Empresas y derechos humanos: una vinculación necesaria». Dirigido a los alumnos del Máster de Cooperación Internacional de la Universidad Carlos III de Madrid y alumnos de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ **Publicación de un artículo en la Revista de Derecho de Sociedades,**

de la editorial Thomson Reuters Aranzadi, sobre la aprobación por parte de la IBA de dos guías prácticas sobre empresas y derechos humanos.

- ✓ **Formación a más de 500 estudiantes de Derecho** en esta materia en las conferencias que hemos impartido en universidades.

Estado de derecho y ODS

Como abogados, tenemos un papel protagonista en la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y específicamente con el Objetivo 16 «Paz, Justicia e Instituciones Sólidas».

Desde 2017 la Fundación ha incorporado en todas sus actividades un enfoque de ODS y *rule of law*. Esto quiere decir que, en el momento de ideación, diseño, desarrollo y evaluación de todas nuestras iniciativas jurídicas, analizamos nuestro potencial impacto y contribución al fortalecimiento del Estado de derecho y a los ODS, y en particular, al Objetivo 16.

En este contexto, trabajamos en red con instituciones relevantes en el campo del *rule of law*, la justicia y los derechos humanos:

✓ Participamos activamente en el *Rule of Law Forum* de la IBA, que promueve en la abogacía global acciones concretas para analizar vulneraciones recurrentes y graves del *rule of law*



✓ Gracias a la relación estratégica con LexisNexis trabajamos estrechamente con el grupo del Pacto Mundial de Naciones Unidas «Business For the Rule of Law», como expertos en España y como promotores en el sector legal.

✓ Participamos en el consejo asesor internacional de CEELI *Institute for the Rule of Law*, que se centra en

proyectos de anticorrupción, formación de la judicatura y en proyectos en torno al Estado de derecho y los derechos humanos.

Asimismo, la Fundación participa activamente en algunos de los foros más importantes de la abogacía internacional sobre *rule of law*, la justicia y los derechos humanos, como indicamos con más detalle más adelante.

International Bar Association (IBA)

La International Bar Association (IBA) es considerada las «naciones unidas» de la abogacía, en la que Fernando Pombo, tras más de veinte años en cargos ejecutivos dentro de la organización, fue el primer abogado español presidente de la misma en el bienio (2007-2008).

En la IBA desarrollamos gran parte de nuestra actividad internacional, fruto del legado de Fernando y la involucración activa durante dieciocho años de nuestra directora, Carmen Pombo. Carmen ocupa diferentes cargos en comités centrados en el *rule of law* y la responsabilidad social de la abogacía:

- Miembro del Consejo Asesor de la Sección de Interés Público y Profesional.
- Co-directora del *Rule of Law Forum*.
- Vice-presidenta del Comité de Pro Bono.
- Vice-presidenta del Subcomité de Pobreza y Desarrollo Social.

En 2017 organizamos y participamos como ponentes en las siguientes sesiones del congreso anual de la IBA que tuvo lugar en Sídney:

✓ *Rule of Law Symposium*: El foro liderado y moderado por Carmen Pombo y Homer Meyer, como co-directores. Los temas abordados este año en las sesiones fueron la corrupción y la independencia judicial:

✓ «*The anti-corruption revolution in Latin America*». (Carmen Pombo fue ponente).

✓ «*The politics of judicial appointments*». (Carmen Pombo moderó la sesión).

Australia y España, y cómo los abogados pueden contribuir a eliminarla.

Por su parte, Ana Higuera, fue ponente en el «*IBA Young Lawyers Training Programme: The Fundamentals of International Legal Business Practice*», en la sesión «*Freedom of speech – you should try it sometime*».

Asimismo, Ana fue ponente en el panel: «*Best practice in communication and empowerment of local social leaders through pro bono*», donde expertos e



IBA Rule of Law Symposium, Sídney, Australia.

✓ Carmen también fue ponente en la sesión «*Poverty in the 'First World'*», donde se analizaron las caras y el impacto de la pobreza en Estados Unidos,

iniciativas de diferentes puntos del mundo ha analizado el poder del *Pro Bono* para empoderar a líderes comunitarios e iniciativas locales de impacto.

Global Pro Bono Forum



Carmen Pombo y David Hillard en la sesión «Women Fight, Women Love», Global Pro Bono Forum, Budapest.



El Global Pro Bono Forum organizado por PILnet (The Public Interest Law Network). Es la cita más importante del año para la abogacía *Pro Bono* de todo el mundo. Este año la Fundación tiene una participación destacada como ponentes en:

- ✓ *SPARK Talk «Women Fight, Women Love»*: una charla inspiradora al estilo TEDx centrada en el poder del *Pro Bono* para empoderar a mujeres en situación de vulnerabilidad extrema.
- ✓ *«Global Pro Bono Café (Europe & Central Asia)»*, una sesión interactiva con el

propósito de facilitar el *networking* entre abogados, ONG y otros actores del *Pro Bono* de todo el mundo.

Cabe recordar que la Fundación participa en este foro desde 2012, formando parte del *Council* de PILnet.

Otros foros y actividades

IV Congreso Internacional “El tiempo de los derechos”.

Promovemos el IV Congreso Internacional «El tiempo de los derechos», organizado por la Red Tiempo de los derechos, en el que expertos e investigadores en derechos humanos debaten sobre violencia de género, el derecho a la salud, la protección de datos de carácter personal y los derechos de las personas con discapacidad. Carmen Pombo fue nuestra representante en el congreso con la ponencia “Aplicación práctica de los derechos de los colectivos más desfavorecidos. Especial atención a las mujeres vulnerables, personas sin hogar, migrantes forzosos y pacientes vulnerables”. Con la colaboración de la Fundación, el congreso ha reforzado el objetivo de conectar la reflexión académica con la práctica real.

sentido y (IV) las diferentes formas en que las empresas pueden contribuir a fortalecer el *rule of law* a través de su actividad comercial, y en particular, cómo involucrar a la abogacía de los negocios en la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Jornada del CGAE: «La ciberseguridad en la abogacía desde la óptica de la confianza digital y la responsabilidad social»

Ponentes en la mesa redonda «**Las buenas prácticas de una abogacía digital responsable**», donde expusimos la labor que realizamos desde la Fundación para promover y proteger los derechos de los más desfavorecidos, la problemática que las redes sociales generan como fuente de acoso a colectivos vulnerables, la utilización de medios tecnológicos como método de promoción de causas sociales y el enorme papel que juega la abogacía en la labor de preservar e impulsar tanto los derechos humanos como el Estado de derecho en este ámbito.

Italian Pro Bono Roundtable

Ponentes invitados para compartir nuestra experiencia impulsando el *Pro Bono* en España, en el marco de las actividades de impulso del *Pro Bono* en Italia. Al encuentro celebrado en Milán, Italia asistieron más de cien abogados y agentes relevantes del desarrollo del *Pro Bono* en este país.

Congreso Europeo de Voluntariado Corporativo

Ponentes en este importante congreso organizado por IAVE (*International Association for Volunteer Effort*) y la Fundación Telefónica, concretamente en la sesión «**Skills based & Pro Bono Volunteering**», junto con responsables de diferentes programas de voluntariado de relevantes organizaciones internacionales.

Congreso Anual de la Union Internationale des Avocats (UIA)

Ponentes en la sesión «**Responsible Growth: The Business and Economic Incentive for the Advancement of the Rule of Law and Protection of Human Rights**» que tuvo lugar en Toronto, Canadá.

El objetivo de la sesión fue (I) analizar y discutir los estándares globales existentes para medir el *Rule of Law*, (II) su relación con la Responsabilidad Social Corporativa, (III) las iniciativas del Pacto Mundial de Naciones Unidas en este

Transparencia

La Fundación cuenta con un sistema de transparencia y buen gobierno y que se encuentra accesible en la página web de la Fundación.

Las cuentas anuales de 2017 han sido auditadas por PKF Attest y depositadas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

FUNDACIÓN 1323EDU. FERNANDO POMBO. CUENTAS ANUALES

CUENTA DE RESULTADOS

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	1. Ingresos de la actividad propia		321.548,88	358.117,01
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	15.000,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		321.548,88	343.117,01
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		575,50	2.971,76
	3. Gastos por ayudas y otros		-11.963,03	-6.917,75
(650)	a) Ayudas monetarias		-6.000,00	-6.917,75
(651)	b) Ayudas no monetarias		-5.963,03	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 606, 609, 61, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		-162,99	-246,86
(64)	8. Gastos de personal		-238.282,38	-256.562,39
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (655), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-73.404,92	-94.649,51
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-487,06	-492,86
(678), 778	13 ** Otros resultados		3.000,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)**)		824,00	2.199,40
750, 751, 762, 769	14. Ingresos financieros		0,01	4,14
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-196,06	-194,95
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+16+16+17+18+19)		-196,05	-190,81
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		627,95	2.008,59
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		627,95	2.008,59
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		627,95	2.008,59

Fdo: El Secretario

Fdo: VPB El Presidente

EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017. REFERENCIA: 361845059. FECHA: 11/06/2018

Página: 4

Agradecimientos

Queremos dar las gracias a la viuda de Fernando, Carmen Morales, y a sus hijos: Clara, Regina, Carmen y Vindio, por su incondicional apoyo a la Fundación. Esta familia con una vocación filantrópica tan desinteresada es un ejemplo de compromiso en la sombra que nos enorgullece y nos hace trabajar cada vez más duro.

También queremos agradecer su confianza y compromiso al despacho de abogados Gómez-Acebo & Pombo, con una parte fundamental en el patronato. Tener este despacho como co-fundador es un honor y una responsabilidad.

Además, estamos muy agradecidos al Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y a LexisNexis por su estratégica colaboración en nuestros proyectos.

Por último, no podemos acabar sin hacer un agradecimiento especial a TODOS los profesionales de la abogacía, especialmente a la abogacía *Pro Bono*, que, con rigor y solidaridad, ponen su conocimiento y experiencia al servicio de la sociedad construyendo así una abogacía más responsable y comprometida con el Estado de derecho y los más vulnerables.

G A _ P
Gómez-Acebo & Pombo





www.fundacionpombo.org